



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2007
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE HUACHINERA, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Huachinera

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Huachinera.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Huachinera.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Huachinera, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Bancos	\$38,155	Acreedores Diversos	\$52,079
Deudores Diversos	9,180	Secretaría de Hacienda	75,205
		Documentos por Pagar	4,703
TOTAL CIRCULANTE	\$47,335	Fondos Ajenos	18,309
		Impuestos Retenidos	91,627
FIJO		TOTAL CIRCULANTE	\$241,923
Parques y Jardines	9,141		
Terrenos	20,400	TOTAL PASIVO	\$241,923
Edificios	15,662		
Mobiliario y Eq. de Oficina	137,809	PATRIMONIO	
Equipo de Transporte	735,347	Patrimonio Municipal	1,371,298
Maquinaria y Equipo	452,939	Resultado de Ejercicios Anteriores	(76,681)
TOTAL FIJO	\$1,371,298	Resultado del Ejercicio Actual	(117,907)
		TOTAL PATRIMONIO	\$1,176,710
SUMA ACTIVO	\$1,418,633	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$1,418,633

Cuentas de Orden

DEUDORAS	ACREEDORAS
Deudores por Impuesto Predial \$437,540	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$437,540

Notas al Balance General

Nota 1 El pasivo a corto plazo está integrado por Acreedores Diversos por \$52,079, por adeudos con la Comisión Federal de Electricidad; Secretaría de Hacienda por \$75,205, integrado por Recaudación de la Sub-Agencia Fiscal por \$10,205 y por adeudo con la Secretaría de Hacienda, de un Anticipo de Participaciones para el pago de Aguinaldos otorgado en el mes de diciembre por \$65,000; Documentos por Pagar por \$4,703 correspondiente a un adeudo con Comunicación Gráfica de Hermosillo por la adquisición de una copiadora; Fondos Ajenos por \$18,309, integrado por Construcción del Centro Cultural por \$11,323, e Impuesto Predial de los Ejidos por \$6,986 y por Impuestos Retenidos por \$91,627, correspondiente al ISR de los empleados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$186,829
Derechos	2,622
Productos	37,763
Aprovechamientos	22,781
Participaciones	4,532,881
Aportaciones Federales del Ramo 33	868,118
Total de Ingresos	\$5,650,994
Egresos	
Servicios Personales	\$2,626,057
Materiales y Suministros	410,932
Servicios Generales	1,490,192
Transferencias de Recursos Fiscales	560,707
Bienes Muebles e Inmuebles	33,382
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	628,211
Deuda Pública	19,420
Total de Egresos	\$5,768,901
DEFICIT	(\$117,907)

 **Nota:** El déficit que presenta el Ayuntamiento de Huachinera, Sonora, por \$117,907, como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, se originó como resultado del gasto ejercido superior al de los ingresos captados. Este déficit se soporta por un anticipo a cuenta de participaciones otorgado por la Secretaría de Hacienda Estatal en el mes de diciembre para el pago de aguinaldos por un importe de \$65,000 y por aumento en el pasivo de Acreedores Diversos por \$52,079, en Fondos Ajenos por \$6,215 y en Documentos por Pagar por \$4,703.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Huachinera, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.20 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 20 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 17.05% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 17 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -2.09% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.02 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 2.09 centavos.

Handwritten mark resembling a stylized '1' or '0'.

Handwritten signatures and initials.

Handwritten signatures and initials.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0% Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.46 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Huachinera mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Huachinera fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Huachinera, Sonora, percibió ingresos inferiores a los presupuestados por \$32,653, principalmente en Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones Federales del Ramo 33, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$185,841	186,829	988	1
Derechos	4,174	2,622	(1,552)	(37)
Productos	35,308	37,763	2,455	7
Aprovechamientos	31,923	22,781	(9,142)	(29)
Participaciones	4,554,668	4,532,881	(21,787)	(1)
Aportaciones Federales del Ramo 33	871,733	868,118	(3,615)	(1)
Ingresos Ordinarios 100%	\$5,683,647	5,650,994	(32,653)	(1)
Total Ingresos	\$5,683,647	5,650,994	(32,653)	(1)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 50, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$32,653, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$5,683,647, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$5,650,994.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100%, de ingresos ordinarios.

• **Impuestos.** La recaudación en este capítulo fue superior a lo presupuestado por \$988, lo que representa un 1%, reflejándose principalmente en los conceptos de Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 189%, debido a que los traslados que se hicieron fueron muy superiores a los previstos, correspondientes a terrenos de agostadero cuyos precios fueron



muy elevados, razón por la cual el impuesto generado fue mucho mayor a lo que se esperaba; en Impuesto Predial Ejidal, con el 58%, ya que estuvieron vendiendo buen ganado, logrando captar más de lo programado; y en Impuesto Municipal sobre Tenencia y Uso de Vehículos debido a que el pago de tenencia por parte de los propietarios de vehículos resultó mayor a lo programado para este año.

• **Derechos.** En este capítulo los ingresos fueron inferiores a los presupuestados por \$1,552, representando un 37%, reflejándose básicamente en los conceptos de Rastros, con una variación del 60%, debido a que al cierre del período solo se pagó una parte de los sacrificios de ganado, porque las personas que realizan este negocio no acudieron a efectuar ese pago; en Tránsito, con el 45%, ya que al finalizar el ejercicio se expidieron algunas certificaciones para la obtención de licencia de conducir y fueron menos de las previstas para el año; en Otros Servicios, con variación del 20%, debido a que durante el ejercicio no se solicitó el total de cartas de residencia previstas para el cierre; y en Expedición de Autorizaciones Eventuales por Día, con el 42%, ya que en el presupuesto calcularon alrededor de 27 permisos eventuales para la venta de cerveza en eventos como fiestas sociales y eventos deportivos, de los cuales solo fueron solicitados 16 permisos, resultando un ingreso menor a lo esperado.

• **Productos.** Este renglón refleja una variación superior por \$2,455 en relación al presupuesto autorizado, representando un aumento del 7%, reflejándose básicamente en el concepto de Enajenación Onerosa de Bienes Muebles, con una variación del 2,900%, debido a que se efectuó la venta de un vehículo que ya estaba contemplado.

• **Aprovechamientos.** Los ingresos captados fueron inferiores a los presupuestados por \$9,142, representando una disminución del 29%, principalmente en los conceptos de Multas, con una variación del 37%, debido a que las infracciones de tránsito y pleitos callejeros, fueron menores a las previstas; en Remate y Venta de Ganado Mostrenco, con el 100%, ya que durante el año no resultó ningún animal sin dueño; y en Porcentaje sobre Recaudación de Sub-Agencia Fiscal, con variación del 34%, debido a que no se les autorizó la expedición de licencias para conducir vehículos, repercutiendo en el porcentaje que efectúa la Secretaría de Hacienda Estatal por el manejo de la Sub-Agencia Fiscal a través de la Tesorería Municipal, ingresando menos de lo programado.

• **Participaciones.** Los ingresos de este capítulo fueron menores a los presupuestados por \$21,787, representando el 1%, reflejándose principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones, con una variación del 1%; en Fondo de Fomento Municipal, con el 4%; y en Participaciones Estatales, con variación del 75%.



• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este capítulo los ingresos captados fueron inferiores a los presupuestados por \$3,615, lo que representa el 1%, reflejándose básicamente en el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, con una variación del 1%.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 4.42% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 4 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47% NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$196.69 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76 NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$2.66 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces



• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 71.01% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 71 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60% NO ACEPTABLE: Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.59 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Huachinera sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

En tal sentido, se recomienda al Municipio elaborar e implementar un programa que contemple y establezca estrategias eficientes para incrementar sus ingresos propios. Existen experiencias exitosas de municipios en Sonora y en México, sobre políticas y estrategias innovadoras para fortalecer su recaudación por este concepto. Se exhorta analizar estas expectativas para su adaptación e implementación en el Municipio. Asimismo, en el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se sugiere buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Huachinera, Sonora, presenta un gasto superior al de su presupuesto modificado por \$85,254, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Generales y Transferencias de Recursos Fiscales, erogaciones que fueron soportadas por un anticipo a cuenta de participaciones para el pago de aguinaldos por \$65,000 y por el aumento en el pasivo de Acreedores Diversos por \$52,079, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$2,856,132	35,750	255,000	2,636,882	2,626,057	10,825	1
Materiales y Suministros	364,800	45,000	0	409,800	410,932	(1,132)	(1)
Servicios Generales	1,383,600	168,000	143,000	1,408,600	1,490,192	(81,592)	(6)
Transferencias de Recursos Fiscales	248,940	195,000	0	443,940	481,764	(37,824)	(9)
Gasto Corriente 86%	\$4,853,472	443,750	398,000	4,899,222	5,008,945	(109,723)	(2)
Transferencias de Recursos Fiscales	86,400	0	0	86,400	78,943	7,457	9
Bienes Muebles e Inmuebles	150,000	34,000	150,000	34,000	33,382	618	2
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	555,775	84,750	0	640,525	628,211	12,314	2
Gasto de Inversión 13%	\$792,175	118,750	150,000	760,925	740,536	20,389	3
Deuda Pública 1%	\$38,000	0	14,500	23,500	19,420	4,080	17
Total de Egresos 100%	\$5,683,647	562,500	562,500	5,683,647	5,768,901	(85,254)	(1)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 19, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$5,768,901; es decir se observó una variación del 1%, mas en relación con el presupuesto modificado de \$5,683,647, lo que representa \$85,254, mas.



• **Servicios Personales.** En este capítulo se presenta un gasto inferior al presupuesto modificado por \$10,825, representando el 1%, reflejándose principalmente en las partidas de Compensaciones Adicionales por Servicios Especiales al Personal de Carácter Permanente, con una variación del 100%, debido a que el Secretario fue quien suplió al Presidente Municipal al salir fuera de la localidad y no se le pagó por esas actuaciones; y en Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON, con el 14%, ya que no se ha dado de alta en este servicio a todo el personal de la nueva administración.

• **Materiales y Suministros.** Los egresos de este capítulo fueron superiores a los presupuestados por \$1,132, lo que representa el 1%, reflejándose principalmente en las partidas de Lubricantes y Aditivos, con una variación del 122%, debido a que los vehículos propiedad del Ayuntamiento, son de modelos atrasados y consumen más lubricantes de los normales, razón por la cual el gasto fue mayor en esta partida; y en Materiales de Seguridad Pública, con el 74%, ya que se tuvo la necesidad de adquirir más materiales de los previstos para el cierre del ejercicio para seguridad pública.

• **Servicios Generales.** En este capítulo se reflejan egresos superiores a los presupuestados por \$81,592, representando el 6%, reflejándose principalmente en las partidas de Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, con una variación del 39%, debido a que tuvieron que efectuar más reparaciones mecánicas a la maquinaria como el trascavo, la motoconformadora y los camiones de volteo; en Mantenimiento y Conservación de Parques y Jardines, con el 112%, ya que se le dio más mantenimiento del programado a los parques y jardines de la localidad, con el fin de que estuvieran en mejores condiciones de servicio para la comunidad; y en Ayudas Diversas, con variación del 122%, debido a que personas de escasos recursos requirieron ayudas adicionales por problemas de salud y tuvieron que salir a otros lugares del estado a atenderse.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$560,707, aplicándose como se muestra a continuación:

En lo que respecta al gasto corriente, el Ayuntamiento ejerció recursos por \$481,764, básicamente por los apoyos otorgados al Centro de Salud Local, Comité de Alumnos de la Preparatoria de Bacerac, Casa de Salud y Escuelas de Aribabi, CECYTES de Granados, entre otros; así como también por los apoyos de despensas para personas de escasos recursos.

En el gasto de inversión, se destinaron recursos por \$78,943, al programa de desayunos escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** Las erogaciones en este capítulo ascienden a \$33,382, destinándose en la adquisición de un multifuncional y un proyector de video.



• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$628,211, destinándose a la realización de 12 obras publicas que benefician a la población en los siguientes rubros: agua potable, urbanización municipal, electrificación, caminos rurales e infraestructura educativa básica y productiva rural.

• **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$19,420, integrado por un importe de \$4,420 correspondiente al pago de intereses por un crédito de la administración no previsto en el presupuesto; y por \$15,000 de Adefas por Servicios Distintos a Servicios Personales, por liquidación de notas que quedaron pendientes de pago en el ejercicio anterior.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 3.30% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 3 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$119,261 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública.



2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$868,118, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$501,580 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$474,905 que representa el 100%. El egreso de \$474,905, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$501,580, determinándose una diferencia por \$26,675, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 65501251661 de Banco Santander.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 4 obras para mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en: agua potable, urbanización, electrificación y caminos rurales.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$393,312, los cuales fueron ejercidos en Seguridad Pública \$389,575, que representa casi el 100%, Gastos Financieros \$2,549, que representa menos del 1%, dando un total ejercido de \$392,124. El egreso de \$392,124, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$393,312, determinándose una diferencia por \$1,188, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 5150045392 de Banco Santander.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 100% en combustibles, adquisición, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.

• **Deuda Pública.** En relación a Deuda Publica se ejerció el 0%.

• **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

• **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$2,549, correspondientes a comisiones bancarias.



2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 0.0 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Huachinera no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Huachinera, Sonora, logró realizar en su totalidad las metas de operación, cumpliendo así con los objetivos generales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades más prioritarias de los sectores de Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública, Educación, Deporte, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 101% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 100.00% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80% Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 ORGANISMO OPERADOR INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Los ingresos del Organismo ascienden a \$92,152 y los egresos a \$115,715 presentando un déficit de \$23,563.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Huachinera, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa , Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

1.1

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones irrelevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Revisión y Fiscalización

Balance General

Fondos Ajenos

1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que dentro de la cuenta de Fondos Ajenos existen pólizas de cheques sin evidencia documental por \$771,001.

Impuestos Retenidos

1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que el Ayuntamiento no ha enterado las retenciones de Impuesto Sobre la Renta ante el Servicio de Administración Tributaria por \$24,186.

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2007 póliza de cheque sin evidencia documental del gasto por \$2,550, según cheque No. 9659 de fecha 30 de abril de 2007 por concepto de publicación de los trabajos realizados por el Ayuntamiento.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

1.5 Se observó que el ente no determinó para el ejercicio fiscal 2007 la proporción de subsidio acreditable para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta a los empleados.

5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	3	\$797,737
No Cuantificadas	2	0
	5	\$797,737

af
ce
g

6
M



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$797,737. Esto representa el 13.83% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.29 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 14 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20% Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	4	4	0
2004	10	9	1
2005	3	2	1
2006	5	2	3

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	6.4	20%	1.29
Evaluación a la recaudación del ingreso	5.5	20%	1.12
Evaluación al ejercicio del gasto	6.9	20%	1.39
Evaluación a la administración de fondos	10.0	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.0	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	7.2	20%	1.46
EVALUACIÓN FINAL			7.26

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Huachinera, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

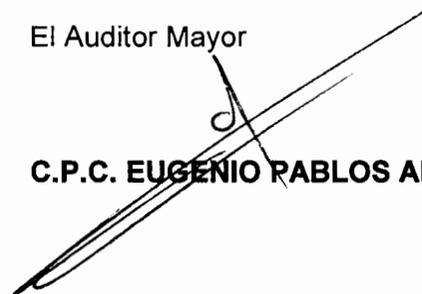
Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2°, 8° y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Huachinera, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor


C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN